Suscripción, 0.50 ptas. al mes

En el resto de España, 1,50 el trimestre

Extranjero, 10 ptas. año

Número suelto 15 céntimos

Pago adelantado

Redacción y Administración 25, MAYOR, 25

Toda la correspondencia dirijanla
AL DIRECTOR

No se devuelven los originales

SEMANARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR:

Francisco A. Torrecilla

Se publica todos los domingos

ADMINISTRADOR:

Juan García Porcel

Crónica

Va una buena racha de actualidad jurídica. Primero fué el proceso Coll, luego y ahora la causa Cullera y el pleito novísimo contra «El Liberal».

A decir verdad, de todo este ajetreo leguleyesco es razonable esperar reformas y cambios en nuestros códigos y en nuestros tribunales. Se empieza a notar que estas materias interesan al pueblo y hay que reconocer que el pueblo, si no se confecciona sus leyes, por lo menos, con sentido un tanto instintivo, suele pedirlas y da al legista una orientación bruta quizá, pero indudablemente expresiva de un ideal jurídico que cristalizó en claros estados de conciencia y que pugna por tomar cuerpo en la letra de los códigos vigentes.

Claro está que la obra auscultativa de ese espíritu y de esa estructura es materia delicada, pero no por eso despreciable y de presumir es que no será desdeñada por la técnica legal esa indicación popular perfectamente notada y de seguro registrada y catalogada por los hombres que a su cargo tienen la salud de nuestra sociedad, que, como ser político integrado por infinidad de individualidades, depende de una justa armonía reglamentadas, egún las exigencias de los hombres y de los tiempos, en las leyes fundamentales y en sus naturales y acordes desenvolvimientos.

Alguien, oyendo tachar de bárbara a cierta ley, fruncía sus cejas y dejaba escapar de sus labios las mas tremendas execraciones. No somos peritos en leyes. No conocemos sus recovecos, pero suponemos que aquella extrañeza, aquella indignación de los mojigatos no está justifi-

cada, porque las leyes, aun dando como cierta la tesis de un espíritu invariable y eterno, tienen que variar según varíe el organismo a que están destinadas. Nada más natural: la máquina de vapor se rige por principios mecánicos distintos a los que regulan un motor eléctrico, las leyes de pueblos centauros que se alimentaban con carne cruda no son aplicables a los hombres de nuestro siglo. Esto es evidente. Nueva función supone nueva reglamentación; función desaparecida determina extinción de ley; reforma funcional reclama enmienda en los textos.

El último de los asuntos jurídicos que ha herido nuestra atención es altamente curioso. En él, andan confundidos el Derecho íblico y privado; más aún: la como y hasta la moral cristiana. Y es el caso que, mirando serena e imparcialmente, en este litigio, la razón se reparte tan equitativamente entre el diputado, el periodista y la parte ofendida que no sabriamos, de ser juzgadores, cómo hacer la justicia que se pide.

Hay que convenir, pues, que el caso, provocado tal vez por las argucias de un letrado, plantea una compleja cuestión de derecho que debe ser resuelta cuanto antes.

Vengan pronto: una ley de imprenta, una intensa reforma de las leyes que atañen al régimen legislativo y un hábil deslinde de los campos civil y criminoso, todo en armonía con el espíritu de esta sociedad o, mejor aún, en consonancia y acercándose al ideal de nación culta que ya existe en los cerebros de nuestros pensadores. De no ocurrir pronto estas reformas y promulgaciones seremos testigos de numerosos y difíciles conflictos

The thing of the -

por confusión e interpretación de ramas jurídicas.

Domingo A. Abellán.

Orusco (Madrid)

Lo que son las madres (1)

LEMA: Solica en el mundo

EN EL NIDO

I

¡C' alegría traigo,
madre de mi alma!
Vengo de la güerta, de la güertecica
de mis esperanzas.
Tóico el santo día,
dende en la mañana,
h' estão escabando los triugicos, madre.
¡Si viá osté que hermosos! ¡ Si viá osté! De[rrama]

el sol tó su fuego, el agua que corre
por la cieca, páece lo mesmo que plata,
corre un airecico
que mece las matas
y encima e los árboles
mun hos pajaricos suspiran y cantan.
¡Los pájaros, madre! ¡C' alegría traigo!

Colgáo de una rama
del perál, un nío
de ruiseñorcicos vide esta mañana.
¡Si los viá osté, madre! ¡Cuatro pajarícos
tenía, los cuatro piaban... piaban...
Su madre, enseguia les trujo granicos
de trigo y a tóicos de comer les daba,

a tóicos lo mesmo, tós eran sus hijos, tóicos tenían gana, Igualicamente que cuando en su falda

de osté, mis hermanos y yo nos sentába-Eramos pequeños, osté nos besaba [mos. ca ves que sus manos,

manecicas santas, en la boca e tóicos, con tanto cariño, el santo piacico de pan nos entraban. ¿Se acuerda osté, madre? Nosotros entonpajaricos éramos, el nío, su falda. [ces

Véngase osté, madre,
a la güertecica conmigo mañana
y verá esté el nío
colgao en la rama.
¡Traigo una alegría,
madre de mi alma!

(1) Poesía premiada con primer accesit al primer tema en el Certamen Científico Literario celebrado en Calasparra el día 12 de Octubre último. EL VUELO

II

¡Que tristeza tengo, Virgen del Amparo, que pena tan honda, que yel tan amarga! Abora mesmico quisiera morirme, quisiera que abora, viva me enterraran...
¡Pa vivir asina, pa estar de contino

erramando lagrimas!...
Virgen del Amparo,
Vigencica santa,

tu sola en el mundo me queas, tu sola me prestas compaña, ¡Que vida más perra,

que yel tan amarga!

De mis tres hijicos nenguno me quea
junto a mí, nenguno. ¡Piacicos de mi alma
que m' han dejao sola, solica en el mundo,

solica en mi casa! El uno, en la guerra defiende a la Patria. ¡Probetico mío!

Antes m' escribía tóicas las semanas, abora hace Jempo que no tengo carta.

¡Tal ves haiga muerto

¡Tal ves haiga muerto, tal ves una bala me lo ejó sin vida, tal ves delirando me llama... me llama...

y no acude náide... ¡Quien sabe! Yo tengo en la Virgen puesta töa mi esperanza. ¡Dios quiera salvarlo,

Dios quiera quel güelva sanico a mi casa! Otro de mis hijos, mu lenjos, con munchas leguas de distancia,

vive ya casão con su mujercica y con un hijo que es tóa su esperanza. Este si me escribe, ¡pero está (an lenjos!

Y el otro ¡que lástima!
el otro ya duerme su sueño más largo,
el otro ya escansa
pa siempre en la tierra
metío en su caja.
¡Qué pena que tengo,
qué pena, qué esgracia!

Abora m' acuerdo de los pájaricos.
¡Quién me lo dijera, Virgen de mi alma!
Aquellos volaron

en una mañana
dejando a su madre solica en el nío.
¡Toavía cantando, los llama y los llama,
pero ellos no güelven, se jueron mu lenjos,
Dios sabe en qué silio pararon sus alas!
lgualicamente que mis tres hijicos,
igualicamente, Virgen de mi alma.
El uno mu lenjos con su mujercica
y con el hijico de sus esperanzas;
el otro en el cielo, y el oiro en la guerra
sirviendo a la patria.

Y su probe madre que los a crião, solica en el mundo, solica en su casa!

GERMÁN G.ª MUÑOZ